



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número: DI-2016-508-DGA

Buenos Aires, Martes 8 de Noviembre de 2016

Referencia: VIATICOS LOZANO DOGLIOLI MONTEVIDEO

Visto: el Expediente Electrónico 2016-11577-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO y la Secretaria de Presidencia Marina Doglioli a la reunión de Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, los días 10 y 11 de noviembre en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

La Resolución de Presidencia n° 51/2016 autorizó el desplazamiento del magistrado mencionado y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 583/2016.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El agente de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto manifestó su acuerdo con lo actuado y solicita la aprobación del pago.

Por ello; y en atención que el Director General de Administración se halla en uso de licencia en el día de la fecha,

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE

1. **Aprobar** el pago a favor del juez Luis Francisco LOZANO, por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.382,81), en concepto de viáticos correspondientes al viaje a Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 10 y 11 de noviembre, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 583/2016.

2. **Aprobar** el pago a favor de la abogada Marina Doglioli, por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.382,81), en concepto de viáticos correspondientes al viaje a Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 10 y 11 de noviembre, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 583/2016.
3. **Imputar** los gastos conforme lo indicado por el área Contaduría.
4. Para su conocimiento y demás efectos, pase a las áreas Tesorería y Contaduría.

Digitally signed by Roque Adolfo PANNUNZIO
Date: 2016.11.08 16:08:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PANNUNZIO Roque Adolfo
Director General Adjunto de Administración
Dirección General de Administración

Digitally signed by Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad
Autónoma de Bs. As.
DN: cn=Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Bs.
As., c=AR, i=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, st=Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, o=Tribunal Superior de Justicia de la
Ciudad Autónoma de Bs. As.
Date: 2016.11.08 16:07:23 -0300'